



Columna



Gastón von Mühlenbrock Zamora
Diputado por Los Ríos

Movilidad y aeropuertos

La denuncia realizada hace poco más de una semana, con respecto a las deficiencias que presenta el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en relación al estado de las sillas de ruedas para poder ayudar a pasajeros que presentan problemas de movilidad, nos ha llamado a reflexionar respecto a este problema en el resto de los aeropuertos del país y si estamos realizando, como Estado, todos los esfuerzos para ayudar a las personas que necesitan algún tipo de ayuda para poder utilizar las instalaciones de estos recintos.

Actualmente, esta situación se presenta con mayor ocurrencia debido al nuevo diseño del aeropuerto de Santiago, que obliga a los usuarios a recorrer largos tramos entre el counter para la entrega de equipajes y la puerta de embarque respectiva.

Sin ir más lejos, la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, dispone que con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el Estado establecerá medidas contra la discriminación, las que consistirán en exigencias de accesibilidad y la realización de ajustes necesarios.

Con el objetivo de respetar los principios que consagra esta ley es imperativo que el Estado realice entonces, todos los esfuerzos necesarios para mantener un estándar de asistencia que permita romper cualquier barrera o impedimento en el acceso a instalaciones u otros servicios.

Los hechos denunciados en el aeropuerto demuestran que en cierta medida no se estaría cumpliendo esta premisa, entorpeciendo el acceso a cientos de personas con movilidad reducida o con alguna condición que dificulte su desplazamiento.

Por eso es importante saber cuáles son las acciones que actualmente se efectúan para facilitar el acceso de personas discapacitadas a las instalaciones de los aeropuertos y conocer el estado en que se encuentran las sillas de ruedas u otros vehículos disponibles para personas que presentan problemas de movilidad.

El Estado debe adoptar acciones para mejorar la asistencia en todos los aeropuertos a personas discapacitadas, adultos mayores u otras personas que presentan dificultades de movilidad. Esto es especialmente en los aeropuertos del Sur de nuestro país, incluido el terminal de Pichoy de Valdivia, sometido actualmente a reparaciones.